



Fitch dice reforma eléctrica perjudica inversión, estado de derecho en México

Sentido Común

Fitch dijo que la capacidad del sistema eléctrico podría verse presionada a principios de 2024 y se requeriría la participación de empresas particulares para implementar nuevos proyectos de generación

La reforma en materia eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador podría debilitar aún más el estado de derecho en México y desalentaría futuras inversiones privadas en el sector, de acuerdo con un reporte de la agencia calificadora Fitch Ratings.

De aprobarse la iniciativa --cuya discusión en la Cámara de Diputados se pospuso hasta abril del próximo año--, los inversionistas de países que tengan acuerdos bilaterales con México podrían impugnar la ley en tribunales de arbitraje internacional, en un esfuerzo por proteger sus inversiones y recibir una compensación monetaria, dijeron los analistas de Fitch.

Asimismo, la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad tendría que acelerar el desarrollo de proyectos a un ritmo suficiente para satisfacer la demanda del país. No obstante, la capacidad del sistema eléctrico podría verse presionada a principios de 2024 y se requeriría la participación de empresas particulares para implementar nuevos proyectos de generación.

"Es posible que se requieran aumentos de tarifas para los usuarios finales y/o subsidiarias gubernamentales para cubrir los mayores costos operativos de CFE", dijo la agencia calificadora.